



La ampliación de las instalaciones creadas por este Hospital en 2007 se ha realizado en colaboración con la Fundación Aladina

Los niños prematuros madrileños empiezan a recibir leche materna del Banco Regional del 12 de Octubre

- La primera fase del proyecto comenzará con los hospitales Puerta de Hierro Majadahonda y La Paz
- Con esta iniciativa se crea una red de suministro de leche materna donada a centros públicos de la Comunidad

3.jun.14.- El consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Javier Rodríguez, ha asistido hoy a la inauguración del Banco Regional de Leche Materna creado por el Servicio de Neonatología del Hospital Universitario 12 de Octubre. Las nuevas instalaciones van a permitir el suministro de leche materna donada a dos hospitales, La Paz y Puerta de Hierro Majadahonda, con los que se inicia una fase piloto que continuará con el resto de centros sanitarios públicos madrileños que atienden bebés prematuros.

Para garantizar la seguridad del proceso en todo momento, el Hospital 12 de Octubre controlará la distribución a estos dos hospitales mediante el registro de los datos de los niños receptores y de la leche que recibe cada uno de ellos, así como la trazabilidad de los envíos realizados. Además, se han realizado cursos de formación para los profesionales y elaborado protocolos conjuntos de actuación.

El nuevo Banco Regional de Leche Materna Aladina-MGU debe su nombre a la colaboración de la Fundación Aladina en el proyecto, que ha conseguido y canalizado una donación anónima y altruista con la que se ha financiado la reforma. Gracias a ella se han ampliado las instalaciones que funcionaban en este hospital desde 2007 y que hasta el momento daban servicio solo a los niños nacidos en el propio centro.





Con la iniciativa, el Hospital 12 de Octubre creará de forma progresiva una red de distribución que permitirá que los niños prematuros nacidos en otros hospitales públicos madrileños que necesiten leche materna y no puedan obtenerla de sus propias madres, puedan recibir este tipo de alimentación.

En una primera fase se facilitará leche materna donada a los niños nacidos antes de la semana 28 de gestación o bebés prematuros con un peso inferior a 1.000 gramos con riesgo de padecer enterocolitis necrotizante, enfermedad inflamatoria que causa la destrucción del intestino. Posteriormente, los criterios de selección se extenderán a los menores de 32 semanas y también a los bebés sometidos a cirugías digestivas, abdominales o con cardiopatías.

Los neonatólogos del Hospital 12 de Octubre responsables del proyecto estiman que cuando el Banco Regional de Leche Materna Aladina-MGU funcione a velocidad de crucero podrá llegar a almacenar 3.000 litros de leche donada pasteurizada que podrán beneficiar cada año a más de 600 bebés prematuros o recién nacidos enfermos de la Comunidad de Madrid.

Innovadores en modelos de atención

El Servicio de Neonatología del Hospital 12 de Octubre cuenta con una larga trayectoria innovadora desde el punto de vista asistencial e investigador que le ha hecho merecedor de gran reconocimiento nacional e internacional.

Como ejemplo, destacar que este servicio está acreditado como centro formador en el método NIDCAP, un modelo internacional de cuidados individualizados del bebé prematuro centrado en el desarrollo del niño y la estrecha colaboración con sus familias.

Cada año ingresan en Neonatología del Hospital 12 de Octubre cerca de 1.000 bebés -casi 500 en las áreas de cuidados intensivos-, muchos de ellos procedentes de otros hospitales madrileños y comunidades autónomas.

